

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MICROSITIO CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DE LOS JUZGADOS ESPECIALIZADOS
DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

TRASLADO DICTAMENES E INFORMES
LEY 793 DE 2002

RADICADO: **2018-094-3 (6176 E.D. – F 18 Esp.)**
AFECTADOS: **HERNANDO SARAVIA RAMÍREZ Y OTROS**

Conforme a lo dispuesto en auto de 4 de mayo de 2023, proferido por el Juzgado Tercero Del Circuito Especializado de Extinción de Dominio y en atención a lo normado en el artículo 254-2 de la Ley 600 de 2000, en armonía con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 793 de 2002, se procede a correr traslado común a los sujetos procesales del DICTAMEN allegado al proceso, por el término de TRES (3) DÍAS HÁBILES.

INICIA: DOCE (12) DE MAYO DE 2023 A LAS 8 A.M.

VENCE: DIECISÉIS (16) DE MAYO DE 2022 A LAS 5 P.M.

NATASHA PAOLA RIVERA CRUZ
Secretaria